

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

JEFATURA DEL ESTADO

15352 *Real Decreto 756/2024, de 24 de julio, por el que se nombran Vocales del Consejo General del Poder Judicial a propuesta del Senado.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 122 de la Constitución y 567 y 569 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y a propuesta del Senado,

Vengo en nombrar Vocales del Consejo General del Poder Judicial a los siguientes señores y señoras:

Elegidos entre Jueces y Magistrados de todas las categorías judiciales:

Don José Antonio Montero Fernández.
Don José Eduardo Martínez Mediavilla.
Doña María Pilar Esther Rojo Beltrán.
Don Carlos Hugo Preciado Domènech.
Don Alejandro Abascal Junquera.
Doña Lucía Avilés Palacios.

Elegidos entre Juristas de reconocida competencia y con más de quince años de ejercicio en su profesión:

Don Ricardo Bodas Martín.
Don Bernardo Fernández Pérez.
Don Luis Martín Contreras.
Doña Isabel Revuelta de Rojas.

Dado en Palma, el 24 de julio de 2024.

FELIPE R.

El Ministro de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes,
FÉLIX BOLAÑOS GARCÍA